

#210
Provincia
Escritura
Manta, 03 de Julio del 2009

OK ingresado
04/08/09

1683

Señor Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cumpro en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A.** la siguiente transferencia de acciones:

El señor ERIC MARINO, de estado civil soltero, con pasaporte No. WS881318, ha transferido 5.000 acciones distribuidas de la siguiente manera:

1.- A la señora LISETTE PELLETIER, de nacionalidad canadiense, con pasaporte No. JW611943, fueron transferidas 2500 acciones.

2.- A la señora ELISA AMELIA BENARD, de nacionalidad canadiense, con pasaporte No. JM540441, fueron transferidas 2500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La inversión que realizan las señoras antes indicada es extranjera directa.

Muy Atentamente,

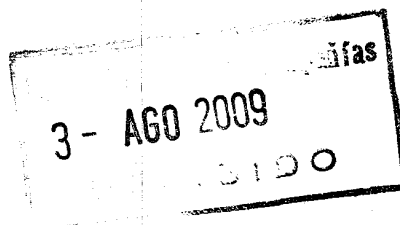
Gilles Pepin

GILLES PEPIN

GERENTE GENERAL.

Dirección: Calle 15 - N. 4
Edif. 6 26904

96.467



86467

Señor

Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA RUTA SPONDY INMORUTA S.A.

Ciudad.-

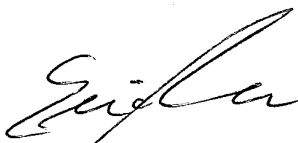
De mis Consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, perteneciente al señor ERIC MARINO, en favor de la señora PELLETIER LISETTE.

El cedente declara que transfiere las 2.500 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio,

Atentamente,



ERIC MARINO

CEDENTE



LISETTE PELLETIER

CESIONARIA

Manta, 24 de Junio del 2009

Señores

INMOBILIARIA RUTA SAPONDY INMORUTA S.A.

Ciudad.-

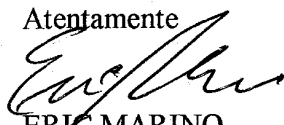
De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una perteneciente al Señor **ERIC MARINO**.

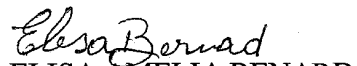
El cedente declara que trasfiere dos mil quinientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses, haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente



ERIC MARINO
CEDENTE



ELISA AMELIA BENARD
CESIONARIA